

Acuerdo sobre salud laboral

Después de cuatro años de negociaciones hemos conseguido llegar a un principio de acuerdo de mínimos en salud laboral. No estaba fácil por la actitud de la Administración y el desinterés de algunos sindicatos.

La Consellería no había manifestado la más mínima preocupación por el tema, pretendiendo que la salud laboral de sus trabajadores y trabajadoras no les supusiera coste económico alguno. Llevó tiempo, pero algo conseguimos: que nos reciba el secretario General para hablar sobre la negociación; que se cree el Servicio de Prevención en la Consellería; que los comités de Seguridad y Salud abarquen a todo el personal de los centros educativos manteniendo la representación que les corresponde por sectores y que tengamos un delegado o delegada de prevención a mayores por sindicato y provincia con crédito horario.